

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

(No se devuelven originales)

Se fundó este periódico
En 1888

SORIA. MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1911.

El número de hoy es
E 2482

HISTORIA DE SORIA

El Centenario de las Navas de Tolosa.

Nuestro colega castellano *El Día de Palencia*, amante de las glorias de su suelo, dice en uno de sus últimos números, que falta un año para que llegue la fecha feliz del noveno Centenario de la gloriosa batalla de las Navas de Tolosa, y que diversas poblaciones se disponen a conmemorar ese Centenario con gran esplendor de fiestas.

SORIA, no se ha enterado de esto todavía. Añade el buen colega citado, que el día 16 de Julio de 1912, será para España, día de verdadero júbilo nacional, y aparte el patriotismo que envuelve el pensamiento, su ciudad (Palencia) tiene otros motivos más grandes y poderosos para conmemorar entusiastamente ese Centenario. La fundación, por Alfonso VIII el de las Navas, de la primera Universidad española en Palencia, y con ella, la secularización de la enseñanza.

Se entusiasma, naturalmente *El Día de Palencia*, y dirigiéndose a su Corporación popular, le dice:

«Cree nuestro Ayuntamiento que este hecho no merece que se honre de algún modo y la memoria del caudillo de las Navas. No creemos oportuno apuntar idea alguna, en el Ayuntamiento palentino, hay personas de cultura que pueden llevar allí sus iniciativas y de las cuales esperamos que no hagan caso omiso del Centenario de las Navas de Tolosa, no sólo por lo que a esta insignie página de nuestra Reconquista nacional se refiere, sino por lo que a Palencia de modo especial atañe.»

—Pues bien, si en Palencia con razón como con orgullo, se dice todo eso, ¿cómo puede y debe decirse, y hacerse, por los sorianos tratándose del Centenario de las Navas de Tolosa y de ensalzar y elevar la memoria del gran rey Alfonso VIII, que es el que figura en el Escudo de armas de SORIA?

Aquí la idea es nacional, (no pura y simplemente monárquica, nó) pero hay que avalorarla con las riquezas históricas de cada localidad, ante esto, tenemos que ver, debemos considerar, todo lo que supone y representa para Soria y la Provincia.

Nuestro ilustre e inolvidable historiador don Nicolás Rabal, en su libro, (agotado y no reimpresso todavía), la *Historia de Soria*, habla de la egregia figura del vencedor de las Navas de Tolosa, de este modo:

Dice don Nicolás Rabal: ALFONSO VIII. —Llamado en Soria el Rey niño, porque a la sazón en que subió al trono no tenía la edad más que tres años, heredó del malogrado don Sancho el hijo de Alfonso VII el Emperador, los estados de Toledo y las Extremaduras de Duero, de las cuales, una de ellas era la de Soria, que así se llamaba, aún esta provincia. Su padre, previsor, había dejado expresamente encargada su tutela a don Gutiérrez Fernández de Castro miembro de la familia ilustre de este nombre, una de las principales de España, a quien, como vasallo de la mayor confianza, le había encomen-

dado en vida el gobierno y administración de muchas plazas. Pero enfrente, había otra familia más poderosa aún, cuyos individuos, todos magnates y ricos, no se conformaron con esta última voluntad de don Sancho, preparándose con todo el atrevimiento para reclamar de los Castros la tutela y la crianza del rey niño. Eran estos señores el conde don Pedro González de Lara y sus tres hijos, también condes, don Manrique, don Albar y don Nuño Pérez, quienes ya desde el reinado del emperador don Alonso, llevaron a mal la preferencia que éste y su hijo don Sancho habían dado al de Castro, engendrándose con este motivo un odio mortal entre ambas casas.

Reflexivo y prudente, para evitar disputas cedió el de Castro, en parte, a las ambiciosas pretensiones de los Laras, traspasando la tutela a don García Garcés de Aza, Alférez mayor de Castilla, que aunque medio hermano suyo, era amigo de los Laras y estaban emparentados con ellos. Conseguido esto, el conde don Manrique de Lara se apoderó de la persona del rey, y logró su objeto. Don Gutiérrez Fernández de Castro murió, sin tiempo para deshacer esta intriga, pero quedaron en su lugar cuatro sobrinos suyos, no menos poderosos que los Laras, entre los que estaba don Fernando Ruiz de Castro, emparentado también con la familia real. Estos resentidos acudieron al rey de León y con su apoyo reclamaron la tutela de rey a los Laras.

Desde el momento en que éstos se apoderaron de la persona del rey niño, y comenzaron estas reyertas, llevaron a éste a la plaza de Soria, punto fuerte y retirado, donde le criaban, sin dudas, más seguro, para evitar el que se les desposeyera de él en una sorpresa, y allí se criaba en la casa de un caballero del linaje de Santa Cruz, cuyo solar estaba junto a la iglesia de este mismo nombre. Don Fernando, el de León, pidió abierta y descaradamente la tutela del rey, y apoderándose de Burgos, sin que los Laras pudiesen oponerse, tomó el camino de Soria. No había en esta plaza fuerzas suficientes para oponerse al rey de León y hubieron, los que en ella estaban, de disimular, saliendo a recibir a don Fernando, que entró y pidió que le trajesen al Niño al palacio de los Torres (hoy condes de Lerida), frente al convento de Santo Domingo, donde había sido hospedado. Llevaronlo a palacio, y en viéndolo manifestó don Fernando que el niño debía prestarle homenaje como tío. Los de Soria tal llevar al niño ante su tío, le habían entregado a don Manrique de Lara, diciéndole: Libre os le damos, guardadle libre. Entonces el niño empezó a llorar, y fue sacado para que callara, y luego volverlo a su tío. Pero en vez de esto, don Pedro Núñez de Fuentearmegil, caballero soriano, rico hombre de Castilla y deudo de los Laras, tomó al niño, y montando con él un caballo a todo correr, marchó a San Esteban de Gormaz, de donde al otro día lo llevó a Atienza el conde don Nuño de Lara, quien con excusa de guardarlo, había seguido desde Soria a Pedro Núñez de Fuentearmegil.

Cuando el rey de León se apercebido del engaño, envió a retar, según se estilaba entonces, con un caballero de su casa, al conde don Manrique, tratándole de traidor. El de Lara contestó, no sé si soy fiel, traidor ó alevoso, pero, como pade libre de la indevida servidumbre al niño señor mío, por ser yo natural de sus dominios.

Cuando don Alfonso llegó a la mayor edad, tuvo presentes estos servicios de los sorianos y les colmó de mercedes, construyendo templos y concediéndoles importantes privilegios, entre los que estaba el de «los Caballeros Sorianos, fueran guardas del rey, y no pudieran ser obligados a salir a campaña sino yendo éste en persona.» El privilegio, por el que se concedió a los sorianos, esta merced, existe original en el Archivo de su Ayuntamiento.)

Los de Soria correspondieron también a estas gracias, distinguiéndose en Alarcos, donde le salvaron de una muerte segura, y en las Navas contribuyeron con su heroísmo a la victoria.» (Crónica de Alfonso VIII.)

—Pues bien; si estas páginas gloriosas corresponden a SORIA y en su Escudo de armas sobre la torre del homenaje se representa a don Alfonso VIII el de las Navas, criado en Soria, no podemos ni debemos aparecer indiferentes ante la celebración del noveno Centenario de las Navas de Tolosa, y elevando el espíritu regional, bendito siempre a toda hora, confundirnos así en el júbilo que España ha de sentir el día 16 de Julio de 1912.

SORIA tiene propiamente en esa fecha, el más señalado y singular sitio castellano.

Ocupémoslo digna y solemnemente.

Nuestro Muy Ilustre Ayuntamiento en lo antiguo, y ahora Excelentísimo en lo moderno, obligado está a que de su seno partan estas patrióticas iniciativas.

Son ellas de su más alto deber representativo.

Demuéstranos.

En tanto, y no debiendo ser aquí todo festejos, con toros, cañas, fuegos de artificio, bombos, gaitas, tamboriles, danzas, ni luchas pequeñas de vecindad, se debe pensar seriamente en infiltrar a la niñez y a la juventud en el amor a la historia patria y que no haya un soriano desde uno a otro confin de la provincia, que desde sus primeros años ignore lo que nuestro país fue; la cuna de la Reconquista nacional como la de las libertades de Castilla.

Arriba con CASTILLA, en todos los órdenes de la vida, que su honradez, su llaneza, sus condiciones para el trabajo y su civismo, no son menos jamás, que las de las otras regiones españolas, y en el verdadero intelectualismo, a ninguna cede tampoco!

Hay que saber ser patriotas de verdad, no patrioterros.

Hoy hablamos del Centenario de las Navas de Tolosa, y hemos de acabar recordando una vez más, que debe comenzarse por colocar en sitio muy preferente de las Salas Consistoriales un gran lienzo al óleo, que presente el Escudo completo de SORIA con su histórica descripción, porque hasta vergüenza da, que de tal modo allí no exista.

(Cuando se ha tratado de colocar en el Salón de Sesiones los retratos de ilustres personajes, a ello por nuestra parte, no nos hemos opuesto, por ser justo.)

Hasta el retrato de Canalejas al ponerse ahora allí; cultamente, dig-

namente, podrá pedir (sin palabras) que el lienzo del Escudo completo de Soria con su descripción histórica, sea también colocado como de primera e ineludible obligación.

Y nosotros, como sorianos, lo pedimos, y pediremos una y mil veces, si no se intenta colocar.

Tenemos perfecto derecho a ello. Como deber moral, todos los Alcaldes y Concejales, a que así se haga.

Que el noveno Centenario de las Navas de Tolosa, purifique tal olvido y postergación.

Emérides Sorianas

MES DE JULIO

Día 19 de Julio de 1256.
El Rey don Alfonso X otorgó en Segovia en unión de la Reina doña Violante y del infante don Fernando, el Fuero de Soria, teniendo presentes los muchos servicios que Soria había hecho a él y a sus antecesores y su crédito vecindario.

Dichos Fueros, que eran muy completos, contenían sesenta y seis capítulos. Con la misma fecha, firmó también un privilegio concediendo muchas exenciones y franquicias a los caballeros de Soria, sus mujeres e hijos.

Confirmaron estos privilegios el Obispo de Osma don Gil, muchos otros Prelados, Titulos y ricos hombres.

Día 20 de Julio de 1522.
El Obispo de Osma don Alonso Henriquez, dio licencia a don Rodrigo de Torres y su hermana doña Aldara para que construyeran y dotaran el Convento de San Agustín de Soria.

El Campo de tiro en Soria.

0 a la tercera ya la vencida.

Tres veces con la presente, se ha concedido a SORIA el curso del Campo de tiro.

Las dos anteriores, por contingencias imprevistas, dejó de realizarse. Vamos a ver, si a la tercera ya la vencida, como debemos creer.

Este año, se quería por lo visto llevar a San Sebastián el Campo de tiro, pero nuestro Alcalde don Mariano Vicén Cuartero, es lo cierto, que lo ha gestionado para que a Soria viera como era procedente, y así lo ha sabido lograr.

No hay que regatearle a señores Vicén el aplauso, y como sorianos sinceramente se lo tributamos.

Ello será ver militares en Soria tan sólo por una veintena de días, pero peor resulta no verlos de continuo, sin guarnición de tropas, cual a Soria de derecho propio le corresponden.

Y donde va el ejército español en movimiento, corre también el dinero, de mano en mano, que es lo que aquí se precisa para todos y para el Comercio en general.

Todos los buenos sorianos debemos prestarnos, y así será, a dar facilidades para el hospedaje militar como para cuanto sea en el más favorable concepto de exaltación nunca desmentida hospitalidad de SORIA.

Sea pues bien venido aquí, el Campo de tiro.

A continuación reproducimos integralmente la Circular, que el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* correspondiente al día 15 del mes corriente ha publicado afectando.

Pueden por ella nuestros lectores quedar bien enterados de todos los detalles.

Dice así:

Estado Mayor Central del Ejército. — Cursos de Tiro. — Circular. — Excmo. Sr. El Rey (Q. D. G.), ha tenido a bien disponer que en cumplimiento de lo que previene el art. 45, título 2.º del reglamento orgánico de la Escuela Central de tiro, este centro efectúe un curso de tiro para Artillería de campaña en el año actual, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Los ejercicios de tiro tendrán lugar en los campos eventuales de Soria, dando comienzo el 20 de agosto para terminar antes del 10 de Septiembre.

2.º Realizará los citados ejercicios un grupo de tres baterías al pie de paz, del 5.º regimiento montado.

3.º Para la preparación consiguiente en cuanto a ejercicios de fuego se refiere, el citado grupo quedará a disposición de la Escuela de tiro desde la publicación de esta real orden. En los ejercicios de fuego que con tal motivo verifique, consumirá las municiones que para sus escuelas prácticas tiene asignadas, excepto 36 granadas ordinarias y 36 de metralla que dispondrá el grupo independiente, como tiro elemental y de logueo de sus reclutas.

4.º El mando del grupo, tanto en sus ejercicios preparatorios de tiro como durante el curso, será ejercido por un comandante a las órdenes inmediatas del teniente coronel jefe de estudios de la Escuela y bajo la dirección superior del coronel primer jefe de la misma.

5.º El grupo se encontrará en Soria el día 17 de Agosto, verificando los viajes, tanto de ida como de regreso a estandartes, por jornadas ordinarias, alojándose durante el desarrollo del curso en la población mencionada.

6.º Concurrirán como servicios auxiliares: del 2.º regimiento montado, para el servicio de blancos, un sargento, dos cabos, veinticuatro artilleros, tres caballos de silla para las clases referidas, dos tiros atalajados con guías y troncos, y un carro catalán con cuatro caballos, de la brigada de tropas de Sanidad Militar, dos coches Lonher, con el personal y ganado correspondientes; y de la quinta región dos secciones de uno de los regimientos de Caballería de guarnición en la misma.

Los coches Lonher, constituyendo la ambulancia del grupo del 5.º regimiento, y dependiendo del jefe, del mismo acompañarán a las baterías en sus marchas.

Las dos secciones de Caballería se presentarán en Soria el día 19 de Agosto y efectuarán sus viajes por jornadas ordinarias. La fuerza y ganado del segundo regimiento montado quedará agregada al personal de tropa de la Escuela y hará con ella el viaje a Soria por la vía férrea.

Asistirán al curso, un jefe, por cada uno de los regimientos montados, de montaña, mixtos de Melilla y Ceuta, comandados de Artillería de Mallorca y Menorca, y un oficial por cada uno de los cuerpos y comandancias citados, así como el profesor de la clase de tiro de la Academia de Artillería.

Los oficiales deberán ser españoles, a excepción de los nombrados por los primeros regimientos montados y de montaña, por los mixtos de Melilla y Ceuta y comandancia de Mallorca.

Podrán asistir también los jefes y oficiales de Artillería que lo deseen y no pertenezcan a unidades armadas, así como los jefes con destino en las comandancias de Cádiz, Algeciras, Cartagena, Barcelona, Pamplona, San Sebastián y Ferrol, y un jefe y un capitán del Estado Mayor Central, en el número total que permita el crédito concedido para el curso.

Para la designación de los jefes y oficiales que hayan de concurrir al curso, los Capitanes generales y Gobernador militar de la plaza de Ceuta, remitirán las propuestas al Estado Mayor Central del Ejército antes del 25 de Julio, prefiriendo los que lo soliciten dentro de las conveniencias del servicio.

Los jefes y oficiales nombrados podrán hacerse acompañar de sus asistentes; los que sean plazas montadas concurrirán con sus caballos y un ordenanza montado, y los que no lo sean harán uso de los caballos de una de las secciones de Caballería, pero con monturas de su propiedad.

11.º Cada uno de los oficiales de Artillería que presencien los ejercicios, redactará una memoria que dé a conocer la enseñanza que le haya reportado el curso, y en la que se expresen las modificaciones e innovaciones que, según sus juicios propios, sea conveniente introducir en los aparatos, en el material y en los procedimientos de toda clase que se presenten al mérito que denoten los autores se premiará con arreglo al art. 62, título 1.º del reglamento orgánico de la Escuela, a la cual se remitirá con antelación al primero de Enero próximo.

12.º A la terminación de los ejercicios, los jefes de Artillería que a ellos concurren, presididos por el de la Escuela que sea inmediato superior al de mayor cate-

Crónica General

goria, redactarán un acta donde consten las observaciones sugeridas como síntesis de tales ejercicios. Esta acta será informada por la Escuela y remitida al Estado Mayor Central.

13.º El General jefe de la Escuela, su secretario y ayudante, los jefes y oficiales de la misma y cuantos sean nombrados y asistan al curso, tendrán derecho a las indemnizaciones reglamentarias; la tropa, en su caso, al plus de campaña, y al ganado de toda clase que se utilice se le dará ración extraordinaria, siendo por ferrocarril y cuenta del Estado los viajes del personal y ganado y el transporte de municiones y material de blancos para el curso.

14.º Iguales devengos y ventajas a que se refiere la base anterior disfrutará el jefe, oficiales y tropa y el ganado de la Escuela de Tiro, cuando con ocasión de los trabajos preparatorios que sean precisos realizar en Soria, se trasladan a dicha capital, en épocas precedentes a la señalada para el curso.

15.º Quedan aprobados el programa y el pedido de municiones consistente en 295 disparos con granada ordinaria, 104 con granada rompedora y 1.178 con granada de metralla.

16.º Todas las indemnizaciones y pluses, como los demás gastos del curso, serán cargo al crédito de 85.000 pesetas que para la primera Sección de la Escuela Central de Tiro consigna la real orden de 20 de Mayo último (D. O. núm. 110), abonándose únicamente por el número de días de permanencia en Soria, más el necesario para los viajes de incorporación y regreso.

17.º Se autoriza al General jefe de la Escuela Central de Tiro del Ejército para atender el orden de los ejercicios que el estado del tiempo ó circunstancias especiales así lo aconsejaren.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 13 de Julio de 1911.—AGUSTIN LUQUE.

De todo un poco.

Treinta y cuatro hijos. Mr. Joseph Lears es un rico ganquini que vive en Boston y tiene ahora cincuenta y siete años. Se casó a los diecisiete, y su bella esposa le dio dieciocho hijos seguidos, uno cada año. Esta fecunda señora murió joven, y mister Joseph Lear se apresuró a sustituirla. La segunda mujer ha seguido el ejemplo de su predecesora, y lleva ya dieciséis hijos. Mr. Joseph Lear asegura que no recuerda el nombre de todos sus descendientes, y que el mayor apuro de su vida ha sido el bautizo del hijo 34, porque ya no sabía cómo llamarle.

Lo que nos enseñan los salvajes.

Los pueblos de Africa Central tienen costumbres muy raras, pero una de ellas representa mucha lógica y filosofía. Estas gentes, comprendiendo que los discursos largos no hacen la felicidad de nadie, ni de aquellos que los pronuncian, ni de quienes los escuchan, han imaginado lo siguiente: cuando un miembro de la tribu quiere hablar en público, no puede hacerlo de otra manera que teniendo sobre una puerca durante toda la duración de su discurso. ¡Que se implante en España esa costumbre inmediatamente!

La Administración de Correos no es responsable.

1.º Del extravío de las cartas con valores declarados, ocasionado por fuerza mayor. 2.º Del contenido de las cartas con valores declarados entregadas a los destinatarios con el cierre intacto y con peso igual al que la Oficina de origen anotó en el sobrescrito. 3.º Del contenido de las cartas de valores declarados, cuyos destinatarios hayan firmado el Recibo conforme, a menos que estuviese plenamente demostrada la sustracción en el servicio de Correos. 4.º De las cartas con valores, cuya declaración pueda calificarse de fraudulenta por haberse demostrado que los contienen en menor cantidad que la declarada. 5.º De las cartas con valores declarados extravíasadas y no reclamadas dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de la imposición.

Casos y cosas.

En casa de la modista. —En vez de las cintas, quiero que me ponga usted en el sombrero un cestito de fruta. —Está bien; pero aumentará algo el precio, pues ya sabe usted que aquí es cara y mala. En un juicio de faltas. —¿Porqué le pegó usted al empleado del telegrafo? —Por indiscreto. —¿Cómo? —St. señor; le di un telegrama sobre asuntos reservados, dirigido a mi mujer, y el muy invernizencia, allí delante de mí, se puso a leerlo. Entre ama y oriada. —La señora. —Pero, ¿qué es eso tanto cantar y silbar de ese modo mientras se trabaja? —La criada. —Yo? Si no trabajo, no hago más que cantar y silbar.

Después de un pugilato de boqueo, un fotógrafo va a retratar a los luchadores, y enfocando su máquina al vencido, que ha quedado con un ojo como un huevo, la boca sin un diente y una oreja colgando, le dice: —Sonría usted un poco.

Un ladrón de carteras salvado en un globo.

Comunican de Nueva York, que ha ocurrido en Oklahoma un suceso que es objeto de todas las conversaciones.

Un aeronauta debía hacer una ascensión en globo. Miles de personas acudieron al improvisado parque aerostático, deseosas de admirar al atrevido individuo; entre ellas se encontraba un ladrón de carteras, hombre muy bien vestido que, con la más grande de las limpiezas, dejaba sin un dollar a cuantos se acercaban a él.

Un agente de policía entró en sospechas, y se puso a vigilarle; el ladrón dióse cuenta de la vigilancia, y se escabulló entre el gentío, y poco después se paseaba tranquilamente por una alameda solitaria.

Crea que el agente había renunciado a capturarle, y su sorpresa fué enorme cuando le vio aparecer en sus manos el globo.

¡Date presel! —le dijo éste. Pero el ladrón no estaba dispuesto a ir a la cárcel, y saltó del globo, quedándose en libertad.

Y aplícate la policía tan terrible pañetazo, que lo derribó aturdido y maltrecho, y echó a correr.

Levantóse el agente y empezó a hacerle disparos, y de esta guisa, ambos recorrieron más de un kilómetro.

El agente perseguidor se unieron otros varios, y el ladrón, que corría como un gamo, adelantóse y llegó jadeante al parque aerostático, y abriéndose paso entre los espectadores, se acercó al globo, cuando en él que ya estaba dentro de la barquilla, la aeronauta, que se disponía a ordenar fuesen soldadas las cuerdas.

Saltó en ella el ladrón, cogió al aeronauta de un brazo, le miró con ojos terribles y, enseñándole disimuladamente un revólver, dijo con voz bajísima: —Si no ordenas que suelten te abraso y me mato.

¡Saltarán! —dijo el aeronauta. Y alzando un brazo ordenó que soltasen. Y el globo elevóse majestuosamente entre los aplausos de la multitud.

En aquel momento, franqueando las filas del público, llegaron al centro del parque quince ó veinte agentes de Policía que empuñaban revólvers y vociferaban como unos locos.

¡Baja, miserable! —gritaban frenéticos. El ladrón se burlaba de ellos y refa. La multitud, entrada del caso, empezó a aplaudirle.

Y los agentes tuvieron que marcharse melancólicos. Ya fuera del parque, celebraron consejo y decidieron perseguir al globo; seis de ellos subieron a dos autos, que arrancaron a toda velocidad, sin contar que había cambiado la dirección del viento; el globo, a las cinco horas, había vuelto al parque, mientras ellos le perseguían por el Norte del Estado, y descendió en el mismo sitio donde ascendiera, que a la sazón estaba solitario.

El ladrón dió las gracias al aeronauta, saltó de la barquilla y desapareció. Y nadie ha vuelto a verle.

Nueve millones en oro.

El ministro de Hacienda ha cedido al Banco de España nueve millones de pesetas, en monedas de oro de 25 pesetas, que pasará al cambio correspondiente a la cuenta corriente del Estado, como plata.

Apuesta entre segadores.

Dicen de Tauste, que tenían convenido los segadores Emeterio Diago Laborda, de Fuentejalón y otro de Almonacid, residente en Ejea, el segar y atar un cahiz de tierra, apostándose 200 pesetas, el de Almonacid es el que retó, y se presentó el de Fuentejalón, pero el otro no. Preguntado por telegrama a Ejea, contestaron que se había marchado a su pueblo. Tenía el de Fuentejalón todo preparado para segar, lamentando la informalidad del que lanzó el reto que éste recoge hasta el año que viene.

Gran expectación había entre los vecinos de esta villa por conocer el resultado de la contienda entre estos hombres intrépidos. Bien hubieran podido lucir sus arrogantes facultades en este pueblo, donde tienen a elegir abundantes campos de trigo de todas clases y para todos los gustos.

Ingreso de mozos en Caja.

El día primero del próximo Agosto se verificará el ingreso de los mozos en Caja, entregando, por separado, duplicado ejemplar de relación de soldados útiles; duplicado cada relación de excluidos temporales, según el artículo 83, y duplicada relación de exceptuados, comprendidos en el art. 87. Los comisionados que designan para dicho acto es indispensable sepan el Arma y Cuerpo a que pertenecen los voluntarios correspondientes; así como el país, punto de residencia y cuantas noticias acerca de su ocupación hayan facilitado los padres, tutores ó parientes de los que residen en el extranjero.

Paquetes postales con Africa.

En vista de la petición formulada por la Dirección general de Correos y Telégrafos de que se amplie a los puertos de la costa de Africa que tienen oficinas de Correos, el servicio de paquetes postales en la misma forma que se viene efectuando entre los de Tánger y Cádiz, se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que las Aduanas de Cádiz, Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona serán las únicas habilitadas para el servicio de entrada y salida de paquetes postales procedentes de ó destinados a dichos puertos de la costa de Africa. El servicio de conducción entre estos puertos se realizará por los vapores subvencionados por el Estado que tengan a su cargo el de Correos.

Impuesto sobre bienes de las Asociaciones religiosas.

Los prelados de Zamora, Madrid, Alcañá y León, en propio nombre y en representación de todos los Obispos de España, se dirigieron en instancia al ministro de Hacienda, en solicitud de que se amplíe al plazo concedido para que las Asociaciones religiosas presenten la relación de bienes necesaria para la liquidación del impuesto especial sobre los bienes de las personas jurídicas.

Instruido expediente, se ha prorrogado de real orden hasta el día 30 de Septiembre próximo inclusive el plazo señalado por el artículo 199 del reglamento de 20 de Abril último para que las personas jurídicas presenten las relaciones y documentos prevenidos por los artículos 198 a 194 del mismo reglamento en las oficinas liquidadoras del impuesto de Derechos reales.

La emigración en 1910.

Según los datos que tiene el Consejo superior de Emigración, en 1910 salieron de los puertos españoles 180.936 emigrantes, ó sea 49.878 más que en 1909. La proporción correspondiente a la Argentina, adonde se dirigieron 108.415, es decir, 40.305 más que en el año anterior. A Cuba, 27.452; 6.532 más que en 1909. Al Brasil, 14.514; 1.105 más. A los demás países, excepto a Méjico, 2.264 y al de Uruguay, 2.501, son cifras que no llegan a los 2.000 emigrantes.

Los puertos que mayor contingente ofrecen a la emigración son: Vigo, 37.456, con 11.936 más que en 1909; Barcelona, 22.458, con 10.109 más; Almería, 19.470, con 5.261 más; Cádiz, 10.423, con 5.162 amigrantes más; y Santander y Bilbao siguen con 9.023 y 7.177.

En los restantes las cifras son inferiores a 5.000; pero todos dieron mayor contingente que el año anterior. Los meses de mayor emigración fueron los cuatro últimos del año, con 16.907, 92.900, 31.055 y 15.607.

DE RE PROVINCIAL

Montes, Pastos y Ganados.

El domingo último se celebró importante reunión en las Salas consistoriales del Ayuntamiento de Soria para tratar de los tres elementos de vida provincial que en el epígrafe van indicados.

Presidió el Alcalde de Soria señor Vicén, asistió el joven ilustrado Ingeniero de Montes don Manuel Esponera; casi todos los señores Concejales, el Diputado provincial don Dionisio Izquierdo en representación del pueblo de Herrera, el Inspector de Montes de la Corporación don Sixto García y representantes de los pueblos de Duruelo, Covalada, Molinos de Duero, Salduero, Navaleno, Villacervos, Herreros, Talveira, Nódalo, Aylagas, Fuentesantales, La Mallona y Valdeavellano de Uero.

Por la presidencia se recordó que en el año anterior se había celebrado otra reunión a semejanza de la que en el día iba a tener lugar, precisando ya determinar acuerdos acerca de la ganadería y los pastos de aprovechamiento para poder regirse así definitivamente tanto por lo que afectaba al Cuerpo facultativo de Montes, al Ayuntamiento de Soria como a los pueblos congregados, tratándose como se trataba de los Montes de Ciudad y Tierra.

Rogó, que detentadamente se meditase bien acerca del asunto, y debiendo reinar un espíritu de concordia, sería lo más grato para todos que la mayor armonía resultase en cuanto se hubiera de acordar. El Ingeniero señor Esponera por su parte, manifestó que oíría con agrado las aspiraciones de los pueblos así como sus quejas y que, tratando de salvar aquellos inconvenientes que mayores fueran en razón y justicia, no habría de separarse de lo más procedente dentro de las leyes y en bien del interés común. Hablaron los representantes de Navaleno don Juan Rodrigo y de Talveira don Ciriano Pérez, así como el concejal señor Villanueva haciendo resaltar los inconvenientes de acotar grandes masas de terreno en los montes, poniendo casos prácticos de los perjuicios que así sufrían las ganaderías lanar y en mucho mayor grado la vacuna, que sin querer propiamente causar daños, eran bajo el castigo de las inspecciones, debiendo evitarse que los pueblos privados de estas únicas riquezas en las zonas de pinares, se vieran tristemente en el caso doloroso de emigrar a otros territorios.

En el Municipio. Sesión del lunes.

Asistieron todos los señores Concejales y preside el señor Vicén. En los bancos del público hay algunas personas.

Son aprobados dos actos de sesiones anteriores y el secretario señor Sánchez-Malot da cuenta de la Correspondencia Oficial. Merecen reseñarse por su mayor importancia, varias cartas dirigidas al señor Vicén, referentes a las prácticas de Tiro que habrán de verificarse en Soria del 20 de Agosto al 10 de Septiembre próximos, asunto del que nos ocupamos por separado, y una circular del ministro de la Gobernación, recordando a los Ayuntamientos que vienen obligados por disposiciones anteriores a implantar laboratorios municipales en plazo breve, asunto este que pasa a estudio de la Comisión de Sanidad. Dada lectura de varias instancias de policía y beneficencia de la distribución mensual de fondos y otros asuntos se pasa al p.º de hoy y otros sup. obañados.

vacuna y que para la repoblación de los montes se darian las facilidades más compatibles en quintas partes, y con los planos a la vista, fué determinando los cuarteles objeto de las siembras de plantas y lugares que sobre el mismo terreno sería necesario determinar, sin alteraciones que no pudieran hacerse inadmisibles.

El señor Vicén, después de haberse debatido suficientemente el asunto, aconsejó que en vista de las manifestaciones más satisfactorias del señor Ingeniero, precisa en primer término que las ganaderías vacunas, todas ellas; pueblo por pueblo, fueran conducidas por pastoreo, y así se convino por unanimidad; y que respecto a los lugares acotados, lo más concluyente tenía que ser, apelar al terreno más y otras representaciones, y así, en los propios lugares dejar hechos en definitiva los acotamientos.

También se convino en esto unánimemente, y como acuerdo, se determinó en finalidad que de los veinticinco tramos acotados en veinte años, sólo se realicen por ahora diez ó doce en la mitad del tiempo, ó sean en diez años, habiéndose de proceder a las operaciones en el próximo mes de Octubre, debiendo ya los pueblos para esta fecha tener sus ganados en pastoreo.

La Presidencia dió gracias al simpático Ingeniero señor Esponera por su cancelencia al acto, igualmente que a todos los representantes de los pueblos convocados, y se levantó la sesión en la más completa armonía, de la cual, todos podemos y debemos felicitarlos.

SOCIEDAD DE PESCA.

Gracias a Dios que aquí en Soria se ha fundado una Sociedad de la pesca fluvial para que esta sea, debidamente respetada en nuestros rios. El buen paisano y amigo don Arturo Macarrón Sanz, con atento B. L. M. nos ha remitido un ejemplar del Reglamento de dicha Sociedad, y de él, con mayor tiempo y espacio nos habremos de ocupar.

Por de pronto, a Macarrón el apoyo que podamos prestarle —que aunque pequeño será decisivo— para evitar, como el mismo nos significa, los muchos abusos que se vienen cometiendo en el río Duero con instrumentos prohibidos por las leyes, se lo prestaremos gustosos.

Uno de tantos casos.

En la villa de Vinuesa se acaba de sorprender con tramallos de dimensiones ilegales a un joven que ya llevaba cogidos algunos kilos de truchas. Y así todos los días, y en todos los rios de la provincia. El más saludable rigor se impone en las leyes de pesca como de caza. Y la Sociedad naciente de la que es Macarrón digno Presidente y Santiago Muzas activo y hábil Secretario, debe empezar enseñando a dar vigorosas señales de vida en bien de estos intereses sagrados como lo puedan ser en la provincia todos los demás.

En el Municipio. Sesión del lunes.

Asistieron todos los señores Concejales y preside el señor Vicén. En los bancos del público hay algunas personas. Son aprobados dos actos de sesiones anteriores y el secretario señor Sánchez-Malot da cuenta de la Correspondencia Oficial. Merecen reseñarse por su mayor importancia, varias cartas dirigidas al señor Vicén, referentes a las prácticas de Tiro que habrán de verificarse en Soria del 20 de Agosto al 10 de Septiembre próximos, asunto del que nos ocupamos por separado, y una circular del ministro de la Gobernación, recordando a los Ayuntamientos que vienen obligados por disposiciones anteriores a implantar laboratorios municipales en plazo breve, asunto este que pasa a estudio de la Comisión de Sanidad. Dada lectura de varias instancias de policía y beneficencia de la distribución mensual de fondos y otros asuntos se pasa al p.º de hoy y otros sup. obañados.

Proyecto de municipalización del alumbrado público.

El señor Sánchez-Malo, lee un razonado y bien escrito informe de la Comisión, que susciben los señores Pascual Gil y Ramírez, por el que se solicita la municipalización del alumbrado público. Formulan voto particular en este asunto acerca de la situación legal de la Corporación para llevar a cabo el proyecto los señores Vazquez y Sanz Oliveros, también de la Comisión, y hacen constar en el mismo, que ellos reconocen la bondad de dicho proyecto, siempre que el municipio tenga fundamentos legales en qué apoyarse. Interesa el señor Robles, que quede el proyecto para su estudio sobre la mesa, porque como él no conocía nada hasta hoy necesita ilustrarse para emitir su opinión. Le contesta el señor Gil, de la Comisión que eso no debe ser inconveniente para que se discuta, toda vez que así podrá formar mejor juicio el señor Robles. Da modo idéntico se expresa el señor Pascual, y pide a los señores Vazquez y Sanz le enseñen las disposiciones legales en que apoyan su voto particular, ya que en el mismo no las citan, para él también estudiarlas.

El señor Vicén abunda en la teoría del señor Robles, y aunque él tiene también tiende que debe quedar sobre la mesa hasta la sesión próxima. Hay nueva discusión entre los señores proyectos y se accede por fin a la petición del señor Robles. Será pues, discutido ampliamente en la próxima sesión el proyecto de municipalización del alumbrado público.

FERROCARRILES ¿UNO MAS?

Ello es, como si dijéramos a manera del viejo proverbio, que expresa aquello de "la gran seca, gran remojada". Ni del proyectado, y ya próximamente en curso Burgos-Soria Calatayud, ni del por decir de Soria a Castañón de Navarra, nadie tan apenas de ellos aquí hablaba, y tan solo en la Prensa local dábamos de cuando en cuando alguna señal de vida ó de protesta, porque veíamos transcurrir los años sin que el problema feroce tuviese la incógnita resuelta. Y saltó y vino la Junta Gestora de ferrocarriles, y... el abismo. La historia es del día, y la estamos viviendo en el momento. El Burgos-Soria Calatayud, ya abonados para la confrontación oficial, y de Soria a la frontera con la Ley de subvención mejorada en quinto y tercio para ir a la subasta. ¿Hay más? ¿señal de vida? ¿señal de protesta? Salta ahora el proverbio citado, y no sabemos realmente si lo de A gran seca es puramente agua pasada que no muele molino, ó lo de gran remojada, esteril estiaje, que no consiente nunca hacer navegable el Duero. Basta, pues, de prólogo. El señor Robles, supo el domingo último, que en Soria se hallaba un Ingeniero, al que se le había oído decir (sin duda no muy bien oído), que venía a nuestro país para hacer inmediatamente un ferrocarril de SORIA a Logroño. El noticia no era menuda, para sabido así de sopetón. Intentó el reportero hablar con el Ingeniero, y gracias a la amabilidad del señor don Juan Brieva, en su Hotel nos presentó al señor don Narciso Amigó y García, Ingeniero de caminos efectivamente, que con residencia en Madrid, se dedica como otros muchos de sus compañeros de carrera a trabajar activamente en cuantos proyectos se le confían. Hecha la presentación de rubrica, el señor Amigó y García, muy deferentemente, nos aclaró su rápido viaje hecho a Soria, y nos dió los detalles necesarios, para recoger de lo que se trataba, para que nosotros no fuéramos a ser un poco de curiosos. Una Compañía franco-belga, hace tres años que viene dedicándose a los estudios de construcción de un ferrocarril (vía estrecha y subvención del Estado) desde Bilbao a Soria, por Vitoria y Logroño. ¿así es obillable? ¿Campanas a vuelo por realizar este proyecto? Nada, no se hace con ruido ensordecedor. ¿Sabe que SORIA acaba de conseguir modificación favorable de la Ley con aumento de subvención y ser de vía ancha? No lo ignora, pero nada tiene qué ver un ferrocarril con otro. ¿Coincidencias? Tampoco. Los estudios de este, ya están hechos de Bilbao a Vitoria y aprobados por el Estado, faltando tan sólo el Pliego de condiciones por firmar. El trayecto de Vitoria a Logroño, está en confrontación, y ahora se viene haciendo el de Logroño a Soria, por Torreccilla de Cameros, Villanueva de Idem, Villodalca, Pajaras (pueblo), San Andrés, Piqueras (pueblo) y villa de Almarza, donde en el día están dos Ayudantes, próximos a venir a Soria, señores Esbaldy y Melasoz. ¿Campanas a vuelo por realizar este proyecto? Caramba! La Compañía franco-belga, que ha tres años se formó, ha emitido acciones en París. Pero aquí como Ingeniero ya usted a permanecer, señor Amigó y García, ¿no se va para Madrid. ¿Pardón su distracción al reportero. ¿Las atenciones se repiten a la desdicha. ¿Viendo que el tiempo está ya contado, todo ello es hablado, (como apuntado), con la consiguiente rapidez? A gran seca gran remojada ferrocarrilera? SORIA va marchando a mayores velocidades progresivas? A Soria le suceden ahora cosas nunca vistas? ¿Campanas a vuelo? ¿Campanas a vuelo? ¿Campanas a vuelo?

TORITOS A LA SORIANA

Hace ya no pocos años, es sabido en nuestra capital, que si se piensa organizar alguna corrida de toros, ó lueve, ó... cuesta los cuartos, se abunda. De modo que, a Germán Sánchez (Sereno) no le ha servido ni ser torero, ni empresario para perder dinero. Hay que agradecerle sus mayores deseos de dar la novillada del domingo último a beneficio de los pobres de Soria, muy patrióticamente, pero... Otra vez será otra cosa, si ocurre, y conste que sentimos el fatal resultado económico, y que tronase, sin que la plaza se viera llena de espectadores. Muy bonito y con las alegrías propias del festejo nacional, lo del comienzo de la corrida. Cuatro bellas, simpáticas y distinguidas señoritas con las españolas manillitas clásicas presideron, Elvira Hinojar, Carmen Llorrente, Rosalina Gil Monge y Angeles María Martell.

De asesor presidente, nuestro Alcalde señor Vitor, con todos los entendimientos y autoridad correspondientes.

Corriendo perfectamente la llave, con gallardías de habiles ginetes, los jóvenes Nicolás Modrego y Paco Martínez...

Los otros dos, del campo salamanquino, bravitos y bien criados en las dehesas de Osonilla por el paisano Marcelino Carrillo...

Germán Sánchez (Serenito), hábil toreando de capa y flámula, con garapulos y estoque.

Los banderilleros; guapos Chaitín, Cerrajillas y González, y guapo también (y aristocrático) Eduardo Vega.

Ricardo Martínez, chibitico merencia, pero no hay que empujar al suicidio taurófilo...

K. Ta P.

Noticias

En virtud de lo dispuesto en la ley de 16 de Julio de 1887, ayer comenzaron las vacaciones caniculares en todas las escuelas...

Se ha hecho un nuevo troquel de monedas de uno y dos céntimos, con el busto del Rey don Alfonso, que por vez primera apareció con bigote...

En el río Ebro, (Cataluña) perecieron ahogados anteayer un hombre y un niño.

Este de nueve años de edad y llamado Francisco Borrás, se arrojó al río para bañarse bajo el puente de hierro del ferrocarril...

Para salvarle se arrojó tras él el Angel Aparicio, que se hallaba pescando en la orilla...

Con motivo del Campo de tiro se han reunido las obras que faltaban por terminar en el Cuartel de Santa Clara...

La guardia civil de Alcubilla, ha detenido a un labrador y dos pastores, como presuntos autores de haber soltado treinta y cuatro reses lanaras y cabalares del pueblo de Guifos...

En el encerradero ha aparecido derruida una pared próxima a la puerta, estando esta cerrada, y así se pudo dar suelta a dichos ganados...

El domingo último, con motivo de la festividad de la Virgen del Carmen, y como de costumbre anual, hubo en Soria ajuste de peones para la siega...

El magistrado de esta Audiencia, don José Tellería Urrutia, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en la de Palencia.

Los días 16 y 17 del próximo mes de Agosto, se celebrarán en Burgo de Osma, con motivo de las fiestas de San Roque...

da por los niños sevillanos, capitaneados por Gallito y Limón.

Según nos manifiesta nuestro estimado paisano y amigo el Diputado provincial don Manuel H. Ayuso, convocará el domingo próximo a una reunión para tratar del importantísimo asunto de la repoblación forestal...

En Villar del Campo, llamado también de Masegoso, correspondiente al partido judicial de Agreda, han sido hallados algunos objetos y restos arqueológicos...

Ha sido destinado al 2.º Batallón del Regimiento de Melilla, con residencia en la misma, nuestro querido paisano y amigo, el Médico primero de Sanidad militar, don Pablo Jiménez Benito...

Agradecemos la atenta tarjeta que de ofrecimiento de su instalación en Soria, nos ha enviado don Mariano Javierre Orgiá...

El señor Javierre se va a dedicar especialmente a la curación de enfermedades de la infancia y ha montado un magnífico Gabinete médico...

Según comunican de París, en un despacho de Berlín se anuncia que Reinhard Mannesmann, actualmente en aquella capital, se encuentra enfermo de malaria...

Le Matin da a conocer hoy la forma en que el kaid El Guel Luli explica el motivo de que Alemania pudiese encontrar un pretexto para enviar a Agadir un barco.

Habiendo enviado el sultán al D'Tugui, antiguo rival del Glaui, con poderes extraordinarios para reducir a la obediencia al soberano...

Como el M'Tugui llegaba de Fez, aprecio como enviado de los franceses, y los alemanes no tuvieron que hacer grandes esfuerzos de imaginación para presentarse como campeones de la independencia del Sus...

Kurimi ha marchado a Agadir, acompañando al cónsul alemán en Mogador.

FAMILIAS SORIANAS:

Con grata satisfacción damos noticia de la venida a veranear a Soria, de estimados paisanos nuestros con sus respectivas familias...

SORIA, naturalmente, es una región envidiable, por tan favorable circunstancia, y aquí (sin exageración) no tiene igual el verano.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.—Mes de Julio. Hoy miércoles 19.—San Vicente de Paúl y santas Justa y Rufina. Jueves 20.—Santos Elías y Jerónimo...

En la iglesia de San Juan de Rabanera a las siete de la tarde, tendrá lugar el devoto ejercicio de la Hora Santa.

En la capilla de los E. R. P. Eudistas todos los domingos del mes de Julio a las dos y media de la tarde se dará la bendición del Santísimo Sacramento.

Por Correo y Telegrafo

Lo de Marruecos.

La acción de Francia.

Desde Rabat dan a Le Matin cuenta de una entrevista celebrada con el general Moinier, este jefe declaró que van a quedar suspendidas las operaciones militares en Marruecos...

Los alemanes en Agadir

Dicen de Tanger que La Dépêche Marocaine publica un radiograma de Mogador que confirma y amplía indicaciones, ya anteriormente hechas, acerca de la presencia de marinos alemanes en Agadir.

En el puerto de Vigo ha naufragado un pesquero belga, salvándose la tripulación.

La Audiencia de Bilbao ha confirmado el procesamiento de la compañía ferroviaria Vasca-Castellana.

En Sevilla se ha reunido el Comité ejecutivo de la Exposición sevillana, acordando que empiecen las obras del parque donde María Luisa habrá de instalarse.

En el Cardiff, los huelguistas marítimos han incendiado los Docks cercanos al puerto y las pérdidas representan millones de libras esterlinas.

En Cádiz, ha fondeado el cañonero Proserpina trayendo al coronel Presatamero, médico del Sultán.

Dicen que los Benemitir prepararse a someterse al general francés Moinier.

SE cede una espaciosa sala con dos alcobas en calle céntrica, para un matrimonio, un caballero ó dos.

Atención! Sin rival en su clase. CAFE OBRERO.—Precios económicos.

Oficial-Zapato.—Se desea uno bien impuesto en la confección de toda clase de calzado.

La Delicia, Confeitería de Epifanio Liso. Esta antigua Confeitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado...

Verduras baratas. Se hace saber al público en general, que desde esta fecha se abre un puesto de verduras en el Collado número 5...

El cólera en Italia. El embajador de Italia visitó estos días al presidente del Consejo para hablarle de la severidad de las medidas adoptadas contra las procedencias de aquella nación...

Ultima Hora. CONFERENCIA TELEGRAFICA DE NUESTRO CORRESPONSAL. Madrid, 19 Julio a las 4 1/2 t.

Miscelánea. Canalejas ha quitado importancia a la detención hecha en Alcazar del Consul francés.

Gabinete Médico-Quirúrgico DEL DOCTOR G. Clavo Aparicio. CONSULTA DE 11 A 1 y DE 3 A 5.—Numancia, 8 y 10.—SORIA.

LA NOVELA DE AHORA. Acaba de publicarse Una aventura trágica por Albert Boissière, a 0'40 céntimos ejemplar.

FONDA NOROCCIDENTAL. Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo a la Puerta del Sol) y despachos centrales de los ferrocarriles.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO. Rayos X, Electroterapia. Consulta: De diez a una. Calle de los Estudios, número 2, Principal, Soria.

LA NOVELA DE AHORA. Acaba de publicarse Una aventura trágica por Albert Boissière, a 0'40 céntimos ejemplar.

En San Sebastián el Rey después de asistir al teatro, ha marchado a Santander llegando sin novedad.

En el puerto de Vigo ha naufragado un pesquero belga, salvándose la tripulación.

La Audiencia de Bilbao ha confirmado el procesamiento de la compañía ferroviaria Vasca-Castellana.

En Sevilla se ha reunido el Comité ejecutivo de la Exposición sevillana, acordando que empiecen las obras del parque donde María Luisa habrá de instalarse.

En el Cardiff, los huelguistas marítimos han incendiado los Docks cercanos al puerto y las pérdidas representan millones de libras esterlinas.

En Cádiz, ha fondeado el cañonero Proserpina trayendo al coronel Presatamero, médico del Sultán.

Dicen que los Benemitir prepararse a someterse al general francés Moinier.

SE cede una espaciosa sala con dos alcobas en calle céntrica, para un matrimonio, un caballero ó dos.

Atención! Sin rival en su clase. CAFE OBRERO.—Precios económicos.

Oficial-Zapato.—Se desea uno bien impuesto en la confección de toda clase de calzado.

La Delicia, Confeitería de Epifanio Liso. Esta antigua Confeitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado...

Verduras baratas. Se hace saber al público en general, que desde esta fecha se abre un puesto de verduras en el Collado número 5...

El cólera en Italia. El embajador de Italia visitó estos días al presidente del Consejo para hablarle de la severidad de las medidas adoptadas contra las procedencias de aquella nación...

Ultima Hora. CONFERENCIA TELEGRAFICA DE NUESTRO CORRESPONSAL. Madrid, 19 Julio a las 4 1/2 t.

Miscelánea. Canalejas ha quitado importancia a la detención hecha en Alcazar del Consul francés.

Gabinete Médico-Quirúrgico DEL DOCTOR G. Clavo Aparicio. CONSULTA DE 11 A 1 y DE 3 A 5.—Numancia, 8 y 10.—SORIA.

LA NOVELA DE AHORA. Acaba de publicarse Una aventura trágica por Albert Boissière, a 0'40 céntimos ejemplar.

FONDA NOROCCIDENTAL. Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo a la Puerta del Sol) y despachos centrales de los ferrocarriles.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO. Rayos X, Electroterapia. Consulta: De diez a una. Calle de los Estudios, número 2, Principal, Soria.

LA NOVELA DE AHORA. Acaba de publicarse Una aventura trágica por Albert Boissière, a 0'40 céntimos ejemplar.

En San Sebastián el Rey después de asistir al teatro, ha marchado a Santander llegando sin novedad.

OBRA NUEVA!

Muy útil a los Farmacéuticos, Médicos, Veterinarios y a cuantos desempeñan cargos en Laboratorios de Higiene.

Diagnóstico de la Tuberculosis por los modernos procedimientos de laboratorio análisis de los esputos (estudios macroscópicos, químico, microscópico y microbiológico de estos exudados)...

SE vende un coche sociable, en perfecto estado de conservación y con arcos de hierro. En la imprenta de este periódico informarán.

Emplee las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

Profesor Clínico que fue de la Facultad de Medicina de Madrid, Exabamno interno de la misma, Médico excelente de la Beneficencia Municipal de Madrid, Representante del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, con certificado de aptitud del mismo.

Ofrece sus servicios médicos en SORIA, habiendo establecido consulta diaria de once a una en su domicilio, Plaza Mayor, número 9, 3.º.

Enfermedades de la infancia. Electroterapia-inhalaciones de ozono.

Se halla instalado un laboratorio médico para análisis bacteriológicos de orina, sangre, esputos, jugo gástrico, etc.

Depósito de sueros medicinales preparados por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

¡Pídale Sal Vichy-Etat para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

Alhama de Aragón. Los magníficos y acreditados establecimientos balnearios de esta importante y agradable localidad termal, son de muy fácil y cómodo acceso...

Agua Bicarbonatada cálcica-magnésica y litínicas, azoadas, arsenicales. Caudalosos manantiales, radiactivos, a 34.º grados centígrados...

Regulador de las funciones del sistema nervioso. Instalaciones balnearias completas, suntuosas cascadas termales que forman las célebres atmósferas de inhalación...

Los baños y las aguas son especiales en el Reumatismo subagudo, nervioso y muscular, gota, artritis, Neuritis, neurastenia, histerismo, corea, predisposición catarral, litiasis, etc.

BALNEARIOS: San Fermín.—Guajardo.—San Roque Nuevo.—San Roque Viejo y las Termas de Matou. Todos ellos ofrecen a la distinguida concurrencia de Alhama en sus confortables hoteles, los más exquisitos y esmerados servicios...

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

FONDA NOROCCIDENTAL. Viuda de Juan Gómez, Peligros, 1, Madrid, (próximo a la Puerta del Sol) y despachos centrales de los ferrocarriles.

BASILIO JIMÉNEZ BENITO. Rayos X, Electroterapia. Consulta: De diez a una. Calle de los Estudios, número 2, Principal, Soria.

LA NOVELA DE AHORA. Acaba de publicarse Una aventura trágica por Albert Boissière, a 0'40 céntimos ejemplar.

En San Sebastián el Rey después de asistir al teatro, ha marchado a Santander llegando sin novedad.

Gabinete Médico-Quirúrgico DEL DOCTOR G. Clavo Aparicio. CONSULTA DE 11 A 1 y DE 3 A 5.—Numancia, 8 y 10.—SORIA.

LA NOVELA DE AHORA. Acaba de publicarse Una aventura trágica por Albert Boissière, a 0'40 céntimos ejemplar.

En San Sebastián el Rey después de asistir al teatro, ha marchado a Santander llegando sin novedad.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD
de la Librería de Pascual P. Rioja.
Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria).
CUATRO PESETAS.
Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.
Y cada una de las demás Postales quince céntimos.

Señales 30 postales con las siguientes:

- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria.
- Altar de la Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada a dicho claustro.
- Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores).
- Calle de Lorenzo Aguirre Antes del Conde de Gómara.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturio y fábrica de harinas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril.
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Pinares. Orillas del río Revinuesa.
- Monumento a Numancia.
- Vista general de las ruinas del solar numantino.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

NUÉVO ESTANTE A PEDAL
CON **TRICIONES DE BOLAS DE ACERO**
LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

MAS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

VENA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

DESPACHO EN SORIA: COLLADO, 28

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERS)

PARA 1911

Año XXXIII de su publicación

DOS VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y del Portugal.

CONTIENE:

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Productos agrícolas, industriales, mineros.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fiestas mayores.—Arteses, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, estadístico de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

ES EL ÚNICO reconocida de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los datos de España por instituciones que, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno de ellos el correspondiente historial y estadística.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO Y CON EL ÚNICO QUE SE PUEDEN REALIZAR BUENOS NEGOCIOS PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Casa Editorial Bailly-Bailliers, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales Librerías del mundo.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico
Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero sirve entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo la Circulación para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, cantidades de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades en caso de extravío. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada de Correos y Cartorias, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia.

ORIGINAS: GOYA, 19; MADRID, 10

AGUAS Y BANOS DE ARNEDILLO

AGUAS TERMALES, CLORURADO-SÓDICO, SULFATADAS CON LITIO Y RUBIDIO

Temperatura constante de sus manantiales, 52° 50 c.
La radioactividad es de 1.122,23 voltios hora litro.

Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar, 651 metros.

Indicaciones de estas aguas:
EN BEBIDA.—Combien de modo sin igual las manifestaciones de diabetes, ictericia, dispepsias hipoclorídicas, catarros crónicos gastro-intestinal, constipación habitual, enteritis musculomembranosas, congestión hepática, cólicos hepáticos, ictericia simple y por retención calculosa, etc., etc.

BANOS, DUCHAS Y ESTUFAS.—Aplicados al tratamiento del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones; sífilis secundaria y terciaria; heridas por arma de fuego; anquilosis, en general en todo traumatismo importante.

BARROS.—De excelentes resultados para aplicaciones locales en los casos que se hallan indicados: de los análisis publicados en la Guía Oficial de las Aguas Minero-medicinales y Establecimientos balnearios de España, resulta que las aguas de Arnedillo tienen de mineralización, en litro de agua, gramos 7,835, cifra muy superior a las de Archena, Montemayor, Alhama de Aragón, Fierro, Molinar de Carranza, etc., etc.

Médico Director: Dr. D. Enrique Sanchis Fabra

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa e ilustrada con dos grabados. El último día de los numantinos, y el Arca de Júpiter encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 céntimos de peseta.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada de 1905, con numerosos fotografías de las escenas tipos; cuadrillas, toros, galdaras y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas e historia de su verdadero origen. Forma un tomo con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 céntimos de pesetas y el envío 2 céntimos.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García. Un tomo de 200 páginas. Vale una peseta.

Todas estas "Obras Sorianas" se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Helados esquisitos

José Lóngueas, el soriano, los vende en los despachos del casino de Numancia y Círculo Mercantil.

Dando aviso, se servirán a domicilio.

ALHAMA DE ARAGON Gran Hotel y BALNEARIO GUJARDO.

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Madrid de 1907. Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de 1905, en la Franco-Española de París y en la de Florencia de 1906.

Aguas bicarbonatadas cálcicas, antimonio arsenicales, radioactivas, sulfurosas, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, estadístico de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

Miñicabinos para la curación de reumas, enfermedades nerviosas, catarros bronquiales y vejicales, heridas ulceradas, asma, y lesiones compensadas del corazón.

Miñicabinos de baño e hidroterapia; amplio comedor, salas de lecturas, tressillo y bañil, luz eléctrica, teléfono, estación de Correos, capilla, jardines, gimnasio, laboratorio fotográfico, etc.

Precios: 1.ª 8 pesetas; 2.ª 6 pesetas.

ENCUADERNACION MODERNA

RASCAL P. RIOJA
COLLADO, 42, SORIA

Esta Encuaderación está montada con toda la maquinaria nueva y necesaria para que los libros queden perfectamente terminados.

Los encargos se reciben en la Imprenta y Librería de P. Rioja.

Los precios son, los más económicos.

CEMENTO PORTLAND EL LEON

Administración central ARTIFICIAL DE CEMENTO PORTLAND
LEALDAD, n.º 13

MADRID. MATILLAS (Guadalajara) MADRID. LEON, de la Fábrica de Matillas (Linea ANGLOCEMENT)

El Cemento Portland Artificial marca EL LEON, de la Fábrica de Matillas (Linea de M. Z. A.), dotada con los más modernos

HORNOS GIRATORIOS, MOLIENDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA,

el más resistente y económico, no solo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de Cemento con cinco de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS CONSULTA DE LA I. A. I.

FINURA	FRAGUADO		Prueba de expansión Chatelier.	Resistencia a la tracción en kilogramos, por centímetro cuadrado	
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25% DE AGUA	PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 3 DE ARENA CON 7% DE AGUA
MALLAS 12	2,50	11,0	4 mm.	A los 7 días: 45	A los 28 días: 70
MALLAS 16	2,50	11,0	4 mm.	A los 7 días: 16	A los 28 días: 30

Resistencia a la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.
Id. 28 id. 271 id.

DEPOSITARIOS: En Soria; don Gil Marique, don Domingo Martín y don Nicanor Marri- que.

Cosas Baratas

POR 35 CÉNTIMOS UN BOR- TAPUMAS CON SU PLUMA COR- RESPONDIENTE, UNA CARPETA CON CINCO CARTAS, CINCO SOB- RES DE BUENA CLASE.—UN LAPI- CERO DE BUENA MARCA Y UN TINTERILLO LLENO DE TINTA NE- GRA.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

LIBRERÍA DE P. RIOJA.—SORIA

RETRATOS Grupos y paisajes

Fotografía Rioja.

Plaza de Aguirre, 1.—SORIA

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva escrita por don Luciano Lorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles. Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 pesetas.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.
Precios de suscripción.—Pago adelantado.

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios
Se abonan según el texto que lleven, breve o extenso, y en la plana que se deseen publicar.
El pago del timbre de cada anuncio lo satisface la Administración del NOTICIERO.

Comunicados
Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.
Se cobrarán según tamaño y número de líneas en que se solicite su publicación.

LIBRETAS DE CARTEROS.—Impresas encuadernadas bien manejables con numerosas hojas para mucho tiempo y con los artículos del Reglamento de Correos referentes a las obligaciones y derechos de los Carteros y Peatonales.—Se venden, estas libretas al precio de cincuenta céntimos una, en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, Soportales del Collado, 42, bajo.

EL PROBLEMA de la vida resuelto.

¿Queréis aumentar vuestros reducidos ingresos trabajando dos horas en casa? Tenéis algo que os roba vuestra calma en cualquier asunto de la vida? Escríbid a Casa Faustos, Car- men, 25, Madrid, y GRATIS tendréis la resolución infalible para mejorar rápidamente vuestras condiciones sociales, en- contrando POSITIVAS VEN- TAJAS.

Libreta para llevar cuenta a la vanguardia de cuantas ropas se le den a lavar por días ó por semanas. Contiene esta libreta hojas impresas por bastante tiempo. Cuesta veinticinco céntimos de peseta, en la Librería de P. Rioja en Soria.